



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

Radicado: D 201807000584

Fecha: 23/02/2018

Tipo: DECRETO  
Destino:



**Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Por Decreto 2017070000005 del 3 de enero de 2017, fue Nombrada en Provisionalidad en Vacante Temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, la Docente **LUZ ARALY BAÑOL ALARCON**, identificada con Cédula **43.684.771**, Médica Veterinaria, como Docente de Media, área de Agropecuaria para la Institución Educativa Agrícola Víctor Manuel Orozco del municipio de Támesis, plaza 7897200-029, en reemplazo de Ana Luisa Gaviria López, quien fue Encargada como Coordinadora.

\* La Servidora Docente Ana Luisa Gaviria López, presentó renuncia al cargo que venía desempeñando en Propiedad para desvincularse de la planta de cargos del Departamento de Antioquia, a partir del primero de enero de 2018, por consiguiente se daba por terminado el Encargo de Coordinadora que venía ocupando en la Institución Educativa Agrícola Víctor Manuel Orozco del municipio de Támesis en tanto, la plaza en la cual era la titular, quedó en Vacante Definitiva, por consiguiente la plaza ocupada por la servidora docente **LUZ ARALY BAÑOL ALARCON**, siendo necesario modificar el nombramiento provisional de la docente Bañol Alarcón, dándole continuidad en una plaza en **Vacante Definitiva**, debido a que ha venido laborando sin interrupción laboral.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **Modificar** el Nombramiento Provisional, en Vacante Temporal, según 2017070000005 del 3 de enero de 2017, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, de la servidora docente Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, de la Servidora Docente **LUZ ARALY BAÑOL ALARCON**, identificada con Cédula **43.684.771**, Médica Veterinaria, como Docente de Media, área de Agropecuaria para la Institución Educativa Agrícola Víctor Manuel Orozco del municipio de Támesis, plaza 7897200-029, en reemplazo de Ana Luisa Gaviria López, quien renunció al cargo; en el sentido que la Educadora **Luz Araly Bañol Alarcón**, continúa vinculada en provisionalidad en la misma Institución Educativa, en plaza **VACANTE DEFINITIVA**, sin solución de continuidad; según lo expuesto en la parte motiva.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

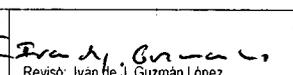
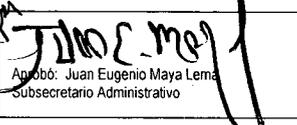
**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa Febrero 17 de 2018	 Revisó: Ivan de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	---	---	---